Acuerdos:

ANMSP/2020/EO07/A1. Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones de seguridad de la Universidad de Guanajuato; los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la convocatoria emitida para tal efecto de fecha 23 de enero de 2020 y presentadas las fórmulas para participar se aprueba por unanimidad, con 10 votos, que los Profesores Rosendo Reyes Rangel y Job Sinahí Martínez Almanza sean designados como los dos profesores Comisionados Externos de la Comisión de Seguridad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo de la Universidad de Guanajuato.

ANMSP/2020/EO07/A2. Con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones de seguridad de la Universidad de Guanajuato; los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la convocatoria emitida para tal efecto de fecha 23 de enero de 2020 y presentadas las fórmulas para participar se aprueba por mayoría, con 8 votos, que la alumna María Guadalupe Salinas Minguela y el alumno Luis Enrique Gómez Valadez sean designados como los dos alumnos Comisionados Externos de la Comisión de Seguridad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo de la Universidad de Guanajuato.

ANMSP/2020/EO07/A3. Debido a la renuncia del alumno Oliver Antonio Juárez Guerrero como integrante de la Comisión de Seguridad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo de la Universidad de Guanajuato y con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020; los Lineamientos para la integración de las comisiones de seguridad de la Universidad de Guanajuato; los artículos 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; en proceso de elección se aprueba por mayoría, con 5 votos, que la alumna Victoria Cervantes Tovar sea nombrada representante de la H. Academia en la Comisión de Seguridad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo de la Universidad de Guanajuato, de forma tal que la comisión queda integrada en su totalidad por: **el Director Gerardo Fuentes Cordera, las profesoras Blanca Olivia Ortiz Soria y Orfelina Haydeé Cabello Meza, los profesores Rosendo Reyes Rangel y Job Sinahí Martínez Almanza**

así como las alumnas Luz Ahidé Gallardo Felipe, Victoria Cervantes Tovar, María Guadalupe Salinas Minguela y el alumno Luis Enrique Gómez Valadez.

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 31 de enero de 2020.- El Secretario de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso**.- Rúbrica.

EL SUSCRITO, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**